



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 215, fecha: lunes, 13 de Noviembre de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4/2017  
Y DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2017

**3367**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de fecha 6 de octubre de 2017, sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº. 4/2015, en la modalidad de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distinta área de gasto, que se hace público:

### A. Altas en aplicaciones presupuestarias de gastos

Aplicación Presupuest.	Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
326/489.04	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Subvención AMPA del CEIP de Yebes	0,00	3.000,00	3.000,00
TOTALES.....		0,00	3.000,00	3.000,00

### B. Bajas en aplicaciones presupuestarias de gastos



Aplicación Presupuest.	Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
165/221.00	Alumbrado público. Energía eléctrica	95.000,00	3.000,00	92.000,00
TOTALES.....		95.000,00	3.000,00	92.000,00

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Yebes, 9 de noviembre de 2017.- EL ALCALDE, José Miguel Cócera Mayor